



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF. : DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO DE AUXILIARES DEL
COMERCIO DE SEGUROS DE PERSONA
QUE INDICA.

SANTIAGO, 10 ENE 2005

RESOLUCION EXENTA N° 012 /

VISTOS:

Los artículos 3°, letras g) y m) y 58 del D.F.L. N°
251, de 1931, de Hacienda; y

CONSIDERANDO :

1.- Que la letra e) del artículo 58 del D.F.L. N°
251, establece para los administradores, representantes legales o empleados de las
personas jurídicas corredoras de seguros, la inhabilidad de ejercer en forma
independiente el corretaje de seguros, como asimismo trabajar para otra persona
dedicada al corretaje de seguros.

2.- Que la persona que a continuación se señala
pasó a ser representante legal de la sociedad corredora de seguros que se indica, por lo
que procede dejar sin efecto respecto de ella su inscripción como persona natural.

RESUELVO:

1.- Déjase sin efecto a contar de esta fecha, la
inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, como Corredor de
Generales y Vida de la persona que a continuación se indica:

Nombre

Santini Wagner, Francisca
(Representante Legal de Integra Corredores
de Seguros Limitada)

R.U.T

10.277.628-3

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473-4000
Fax: (56-2) 473-4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2.- La persona precedentemente señalada, mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los asegurados, por las intermediaciones que hubiese celebrado con anterioridad a la fecha de la presente Resolución.

Infórmese a la interesada, al mercado asegurador, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO
SUPERINTENDENTE

The signature is a cursive scribble in black ink. Below it is a circular official stamp. The stamp's outer ring contains the text 'SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE'. The inner part of the stamp contains the word 'Superintendente' in a stylized font, with a horizontal line through it. The signature overlaps the stamp.